Se publica los Jueves

Anuncies y comunicades à precies convencionales.

ANUNCIOS

No se devuelven originales, ni se publicará ningune que no es

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

Affe XI

VREDAUCION Y ADMINISTRACIONS

Calle Mayor, 32.

SEMANARIO

JACA Jueves 4 Enero de 1917

REGIONAL INDEPENDIENTE

Franqueo

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

. 526

La atención pública ha girado estos dias, alrededor del criterio manificato por el Cubierno norteaperican ecto de las proposiciones de laz de los Imperios centrales y de la nota que España he enviado a Alemania sobre los incidentes de guerra submarina. El documento oficial dice así:

Ante la repetición de casos en be han sido hundidos buques ercantes españoles por submarios de naciones beligerantes y rincipalmente de los Imperios entrales, la opinión pública siénese alarmada por los perjuicios que se ocasionan al Comercio y es alteraciones que se observan en la politica interior, Como estas perdidas pudieran no ser razonables, conviene acomodar su historia a las circunstancias presen-

Por vez primera, el 1.º de Agosto de 1916 sué handido un buque mercante español aEl Isidoron, y áltimamente lo ha sido el «Marques de Urquijon; en todos los casos el Gobierno ha entablado reclamaciones en defensa de la marina mercante, señalando las disposiciones prohibitivas referentes à cada caso particular. Se recuerda las bases fundamentales cristalizadas en los artículos 49 y 50 del Convenio de La Hava y aparte de la protesta por el hundimiento de los barcos y destrucción de las mercancias se reclame por no atender à las personas que ocupan los navios, que son abandonadas en pequeños botes, à gran distancia de las costas à merced del olea- lestaban formuladas en tonos más

je, motivos mas que suficientes para que el Gobierno español proteste enérgicamente ante los Gabinetes de los Imperios centrales.

Hablase en la nota de la improcedencia de los tribunales de presas que actuan para declarar legitimas las detenciones, pues en todo caso, tratándose de asuntos que ventilan entre un país beligerante y un pais central, deberian actuar los Cobiernos de cada uno de ellos.

El Gobierno español mostróse diligente en las reclamaciones y si bien es verdad de que angun resultado práctico ha obtenido no lo es menos que otros países neutrales tampoco los obtuvieron; tau diligente, puntual y enérgico se ha mostrado en sus reclamaciones que más de una vez produjo extraneza en el Gabinete de Berlin, pudiendo afirmar que sus protestas

radicales que las de los Estados Unidos.

Anade que no se tienen para neda en cuenta las disposiciones de La Haya respecto al tráfico de las marinas mercantes; basta que una nación cualquiera declare por si y ante si los articulos que considera como cotrabando. El hecho de que un Gobierno neutral publica esas listas no significa que las admita; todo lo más supone un aviso, una advertencia que el Cobierno hace a los productores y a las casas armadoras por iles conviene tenerlo presente.

Hechas estas gestiones conviene afirmar que el Gobierno español no se redujo al quietismo, sino que persistió en sus gestiones para conseguir que fueran eliminados algunos articulos, por ejemplo, el del azucar, labor que fué coronada por el éxito, salvando así una de las principales riquezas españo

330

LA CRUZ JAQUESA

S. Salvador de Leire por sus vertientes». Al infante D. Pedro le dejaba Cataluña (agregando a ella el condado de Ribagorza y Mequinenza,) Mallorca y las otras islas adyacentes. Al infante D. Jaime lo hacía heredero del reino de Valencia, y a D. Fernando de todo el condado de Rosellón con Cerdaña y Conflent, y los señorios de Montpeller y Castelnou. El infante D. Sancho tomó el estado eclesiástico y fué arcediano de Belchite, abad de Valladolid y arzodispo de Toledo. Se concertó también el matrimonio de la infanta mayor doña Violante con el primogénito de Castilla (que después se llamò D. Alfonso X el Sabio) hijo del Rey San Fernando.

Volvamos a nuestro cronista. Detúvose el rey en Aragón por estas novedades algún tiempo, y aconteció que don Rodrigo de Lizana con sus compañías y con ciertas banderas de almogávares, fuè a correr las tierras de los moros que no estaban en treguas, ni eran sujetas al alcaide de Jàtiba, y hacían guerra a los nuestros: y volviendo don Rodrigo con buena presa, los moros que el alcaide de Jàtiba tenla en su obediencia y los de Tous, Terrabona y Carcel, y la caballería de los moros de Játiba, dieron en ellos tan de rebato, que les quitaron la presa e hicieron daño en la gente de caballo. No han de ser todo glorias para nuestros almogávares, ni siempre han de ir dirigidos por jefes como el Conquistador: si hubiera tenido su genio militar y su pericia el de Lizana en esta ocasión, no habrían tenido que apelar a la fuga para salvar sus vidas, comprometidas en una empresa imprudente o mal calculada por lo menos. .

Concluida la conquista de los reinos de Mallorca, Valencia y Murcia, (cedido èste por D. Jaime a su yerno D. Alfonso Y de Castilla, en virtud de los pactos que habían hecho el Comustador y D. Fernando III el Santo, mientras éste ar aba del poder agareno a Córdoba, Jaén, Sevilla y Cádiz) pocas más veces nombra la crónica a los almogávares en el reinado de D. Jaime. Pero no se había extinguido !a raza

LA CRUZ JAQUESA

327

Durante la ausencia del rey ocurrió un memorable suceso donde la Providencia manifestó con un prodigio su divina protección a los almogávares y a todo el ejèrcito cristiano; en junio de 1239. De este modo lo refiere Zurita en el capitulo 37 del lib. III: «Al tiempo que el rey partió para Montpeller, don Guillén de Aguilón con algunos caballeros y almogávares y gente de a pié que estaban de guarnición en Valencia, salió a correr tierra de moros, e hicieron grandes correrías y presas, y cercaron a Rebolledo, y tomáronlo por combate. Por esta entrada que estos caballeros hicieron en tierra de moros combatiendo sus castillos, se juntó la mayor parte de la morisma de aquel reino, y se pusieron en armas: y teniendo cercado el castillo de Chio, según Pedro Antonio Beuter y otros escriben, los moros que estaban en èl salieron a peiear con los nuestros y fueron vencidos. Esta fué aquella fame a ornada, en la cual se manifestó a aquellos tiempos y a los venideros, cuánto se comunica el favor y socro divino a los fieles que se emplean con pura fe en el en miento de nuestra santa fe católica, lo cual se represento el milagro de aquel misierio divino del santísimo sacramento de la Eucaristía, que se reservó en los corporales, y por especial favor del cielo se trujeron a la ciudad de Daroca, que es por esta causa tan conocida y frecuentada en la cristiandad, de lo cual hay particular obra que relata lo que allí sucedió». (1)

(1) Según refieren el suceso Beuter en su Crónica, Miedes en su Vida de D. Jaime, RAINALDI en sus Anales y otros escritores, ocurrió del modo siguiente: Iban a recibir la Comunión seis caballeros al salir con sus mesnadas contra los moros. (Todos los días asistia a la Misa el ejército cristiano, si no había impedimento, y eran muy frecuentes las Comuniones, según se ve en varias paginas de las Crónicas). Los caballeros comulgantes en esta ocasión eran: Guillén de Aguiló (catalán), Berenguer de Entenza, Fernando Sancho de Ayerbe, Pedro de Luna, Ramón de Luna (aragoneses) y Pedro de Cárroz (descendiente de un gran sealemán, agregado a la mesnada del rey). De improviso los árabes asaitaron el real de los cristianos en las cercanias del castillo de Codol, corren los caballeros a las armas, envuelve el sacerdote en los corporles las seis Formas que acababa de consagrar, y las esconder cuand

las, de lo cual no se envanece al señalarlo, y si le cita es para que la Historia sea lo mas puntual posible.

Otro de los extremos que se senalan en la Nota es el siguiente; Sabido es que el articulo 7.º del 43.º Convenio de la Haya de 1907 regula los deberes y derechos de los paises neutrales en la guerra maritima; que dicho artículo es idéntico al acordado en el 5.º Convenio de la Haya, y que según el cual dichos países no vienen obligados a suspender la exportación de sus productos ni Gobierno alguno puede impedir el tráfico aunque se trate de material de guerra facilitado a cualquier país beligerante, Por esta fiel interpretación de los Convenios suscritos por casi todas las potencias europeas, España no ha suspendido la exportación de algunos de los articulos considerados como contrabando de guerra.

El Congreso de Londres señala que los países beligerantes podrán detener a los buques que lleven contrabando de guerra y confiscar sus mercancías; por eso da más fundamento a la protesta la conducta de Alemania, cuyos submarinos destruyen mercancías y buques. El Gobierno español no ha admitido ninguna interpretación que el Gabinete de Berlín ha dado a los Convenios vigentes y ha protestado en toda ocasión,

Importa mucho recordar para que la opinión pública no sea extraviada que la publicación de las declaraciones caprichosas de artículos considerados como contrabando de guerra hechos por países beligerantes no implica admisión ni conformidad sino aviso y advertencia del peligro.

Siempre que han sido hundidos buques mercantes españoles por submarinos de los Imperios Centrales el Gobierno español ha entablado gestiones enérgicas.

Y termina la Nota diciendo que otras medidas para evitar futuros riesgos son de indole tal, que el Gobierno entiende que deben permanecer en la mayor reserva.»

Canalizaciones Hidráulicas

Es en la mayor parte de las provincias españolas el principal elemento de riqueza la agricultura que bajo la forma vitivinícola e industrias de ella derivadas, de trigo y demás cereales con sus variadas fabricaciones, de riqueza forestal en sus múltiples preparaciones y de horticultura en la gran diversidad de frutos recolectados, constituyen la ocupación y distribuyen la riqueza por lo menos de un 50 por ciento de los españoles.

Habrá una porción de regiones de vegas exuberantes por naturaleza pero existen otras, que no colocadas en las condiciones de aquellas, podrían hacerse feraces y productivas si la mano del hombre les proporcionara el líquido elemento necesario para la vida agrícola y precisadas, por consiguiente de bien planeadas canalizaciones hi-

dráulicas. Son estas obras, salvadoras de las crisis del proletariado y transformadoras del terreno árido en feraz y productor. No se atribuya a que, sobre todo en las provincias del Norte, no se eucuentran en condiciones aptas para ello pues cuentan abandantes manantiales veneros de riquesa que por su elevación podrían utilizarse integralmente.

Los canales de riego pueden aumentar en nuestras regiones la producción agrícola, tornando las cosechas de nulas en los años de sequias en abundantes y constantes o cuando menos no perdidas totalmante.

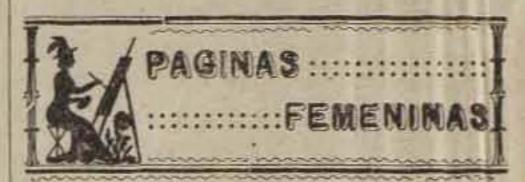
Conocido es por todos el necesario enriquecimiento en obras hidráulicas de la nación española aprovechando sus manantiales y ríos hoy despreciados en su mayor parte. Establézcanse presupuestos amplios para canales y ferrovias y se mejorará considerablemente la situación del agricultor. Este comprende los benéficos efectos del riego que páramos y estériles terrenos convierte en fértiles y frondosos.

Por eso, allí donde existen sencillos arroyuelos, cuyas aguas murmullando en el silencio bendito de los campos se deslizan en turtuosos cauces, sus riberas conviértense en vergeles hortícolas. Y otros pueblos sitos en las márgenes ribereñas de caudalosos ríos utilizan sus terrenos bajos para cultivos de regadio. Los terratenientes y colonos de estos términos forman comunidades de regentes para el mejor aprovechamiento del líquido Sometidas estas Asociaciones a la ley de aguas desde su denuncia y concesión por la autoridad gubernativa, practican las costumbres establecidas, continuando el orden instituido desde su fundación para que cada pieza de tierra reciba en tiempo apto el saludable y fertilizante riego. Y esto cúmplese aunque el caudal del arroyo sea de limitada

época o eventual, es decir, se agote en las estiadas.

Si se compara el valor de los pueblos agricolas, se observará, que está en razón directa con el número de hectáreas regables.

Miguel Ancil



Un color sano y belo

Puédese afirmar, sin peligro de ser desmentido científicamente, que todas las mujeres sanas pueden, si lo quieres, tener un bonito color.

Los claros, los enrojecimientos, los colores biliosos o amarillentos son, a mayor parte de las veces, consecuenca de una falta de higiene y de una mala, errónea alimentación,

Es inútil decir cuán perniciosa influencia puede tener el abuso del vino y los licores sobre la pureza de un cutis.

Nuestras adorables lectoras clamaran, claro es, defendiéndose de semejante vicio. Mas la palabra abuso aplicase a veces refiriéndose a cierta especie de costumbres que para algunas naturalezas no serían nada perniciosas.

Es a la propia mujer a la que compete regular la dósis y las cualidades de las bebidas que debe temar. Ultimamente, una jovencita pidió un consejo al doctor Lahifor, a propósito de los rubores y enrojecimiento que invadían de continuo su faz. Ella aseguraba no beber nunca licores, contentándose en

las comidas con un agua mineral. In-

terrogada, sin embargo, por escrito

sobre su género y modo de vida, con-

328

LA CRUZ JAQUESA

Prosigue en el mismo capítulo el regreso del rey y sus operaciones contra el fuerte de Bairén en Gandía, cuyo asedio estuvo dirigido y vigilado desde la torre Albarrana por el rico-hombre jaqués don Pelegrín de Atrosillo, que lo rindió por fin con su gente y lo retuvo en su poder. Pasa después a referir las tentativas contra [Villena, malograda una y afortunada otra, interviniendo en ésta los almogávares: «En este medio el infante don Fernando y los ricos hombres y comendadores de Calatrava que fueron sobre Villena, despuès de haber estado en el cerco algunos días y combatídola, se levantaron del cerco, porque los moros pegaron fuego en las maquinas y mataron algunos cristianos que las guardaban; pero después el comendador de Alcañiz, con los caballeros de la orden y los almogávares cercaron la villa, e hicieron una bastida por donde los tuvieron tan acosados, que hubieron de enviar sus mensajeros al rey para que los recibiese, y mandó que se rindiesen, y diéronse al comendador de Alcañiz y a los caballeros de Calatrava y almogávares. Entonces se partió el rey para Cataluña, y dejó por su lugarteniente general en el reino de Valencia a don Rodrigo de Lizana, y de Cataluña se vino al reino de Aragón.>

después de una victoria, largas horas disputada a un enemigo superior en número vienen los caballeros a dar gracias a Dios y a llevar como en triunfo al altar las Hostias desde el lugar donde las había ocultado el sacerdote para librarlas de una probable profanación del enemigo, las hallaron adheridas a los corporales y empapadas en sangre. Convencidos todos de que se trataba de un milagro, sortearon entre sí los caballeros quién había de ser el pot eedor de los sagrados lienzos, y la suerte favoreció a la mesnada de Daroca, en cuya Iglesia Mayor se conservan con culto supremo y se exponen públicamente todos los años el día del Corpus. Dice el P. Abarca que el sacerdote que dijo aquella misa se llamaba Mateo Martinez, capellán de la iglesia de Daroca. Con este dato parece que pudo evitarse el sorteo de que hablas los otros escritores.

En opinión de algunos autores, este suceso prodigioso y otros anteriores de la misma clase, ocurridos en las Especies Sacramentales, decidieron a la Santa Sede a instituir la fiesta del Corpus Christi; y, en efecto, pocos años después de éstos que vamos recordando, o sea en 1264, extendió el papa Urbano IV a la Iglesia universal la celebración de esta solemnidad, que ya se conmemoraba en Lieja, siendo él arcediano, desde 1246. LA CRUZ JAQUESA

329

Siguiendo al rey en su venida a Aragón veremos dos cosas importantes: los límites que tenía entonces nuestro reino, y el defecto capital de los monarcas de aquel tiempo, que consistía en repartir entre sus hijos los territorios por testamento, aunque afortunadamente no llegó a cumplirse per entero el que hizo esta vez D. Jaime.

A pesar de que había nombrado anteriormente por su heredero universal al infante D. Alfonso, hijo mayor de su primera esposa doña Leonor de Castilla, quiso que quedasen también heredados los hijos de su segunda esposa doña Yolanda o Violante de Hungria, que eran ocho; los infantes D. Pedro, D. Jaime, D. Fernando y D. Sancho, y las infantas doña Violante, doña Constanza, doña Sancha y doña María. (1) Al primogénito D. Alfonso lo instituyó heredero y sucesor de Aragón, señalando sus límites desde el Cinca hasta Ariza, y desde los puertos de Santa Cristina hasta el río que pasa por Alventosa; continuábanse las lineas divisorias con Cataluña y Valencia por las riberas del Ebro en Tortosa cy como discurre aquella ribera hasta Mequinenza, y pasaban a dar a Torrente, y de allì a Vililla. Vallobar, Alcolea, Po. mar y Estada, y como va subiendo la sierra hasta Monclús y Ainsa, y a los valles de Sobrarbe, según partian sus términos con Ribagorza por la ribera del rio Cinca, hasta dar en Bielsa, que parte término con Gascuña, y dan vuelta a los puertos de Aspa, que confinan con la provincia de Aragón, y por las cumbres de los valles de Echo y Ansó, prosiguíendo los límites de Ansó por la sierra que divide aquel valle de los valles de Sarazal y Roncal, (2) hasta el monasterio de

(1) Después tuvo a doña Isabel, que casó con el rey de Francia don Felipe III, hijo de S. Luis.

(2) En la primera división que se hizo de Aragón y Navarra, que fué cuando D. Sancho el Mayor distribuyó sus estados entre sus hijos en 1035, y en la que hicieron cien años después sus biznietos D. Ramiro el Monje y D. García Ramirez, todo el valle de Roncal se adjudicaba a la corona de Aragón. Aun hoy día el vestir de los roncaleses, como recuerdo tal vez de aquellos se más aragonés que navarro.

fesó que varias veces, cotidianamente y para tonificarse, bebía vino azucarado y vinos reconstituyentes. Aconsejada para suspender durante algún tiempo su régimen, y recomendándole ciertas prácticas lenitivas auestra jovencita experimentó bien pronto una gran mejoría, desapareciendo por último aquellas erubesconcias tumefactas, tan desagradables a la vista.

Preciso es también, en aras a la belieza del cotor, que os preserveis amigas lectoras, de una cocina invariable-

mente suculenta

La carne en abundancia, tornando las digestiones dificiles, predispone a dolencias del estómago, que pronto son el origen de lo que se llama vulgar-

mente, el mal parecer.

El trabajo, asimismo, impuesto muchas veces por el da al organismo, acaba, cuando es muy laborioso, por determinar sufrimientos que se reflejan en manchas amarillentas, en una palidez desagradable y una, a las veces, en rubores intempestivos sobre el rostro, del que destruyen todo encanto.

La presión de vientre es también un enemigo de la frescura, porque perjudica la buena circulación de la sangre.

De todos estos inconvenientes es fácil desemberazarse observando un régimen sano y desprovisto de excesos que perturben las funciones orgánicas, conduciendo a la fatiga y a la deformacióu de líneas.

1917

El año 1917, corresponde al año.
5917 de la creacón del mundo, según los cálculos bisados sobre los libros sagrados.

4261 desde el diuvio universal. 2795 de la fundición de Cartago. 2670 de la fundición de Roma (has-

ta abril).

2664 de la era de Nabonasar (hasta febrero).

1922 de la Erapspañola, en uso desde el siglo V al XV.

1884 de la muete de Jesucristo. 1847 de la destrucción de Jerusalén. 821 de la primira Cruzada.

425 del descubimiento de América por Colón.

78 del establec miento del telégrafo. 41-42 de la resauración de la Mo narquia española.

Gacetillas

Nada más puesto en razón, al empezar el año 1917, que saludar cariñosamente a na la salduos y neridos
lectores, de doles toda suerte de
felicidades, Y a este deseo va toda
la sinceridad de nuestra alma, no el
rudinarismo coriente y la práctica al
uso de felicitaren estos días de regocijo y tradicionales; a ello nos obliga
un deber sa grafísimo de gratitud pues
con nada podemos corresponder al
favor creciente que el público dispensa a nuestro modesto semanario.

Disfrutar depués de un mes de tinieblas, denso nublados y lluvias torrenciales, desol esplándido y días de
aspecto primeveral, es como resucitar
a la luz, a la vida fecunda, después de
largo entumerimiento. Y esto es lo
que nos ha ocurrido en Jaca en los últimos días. Homos vuelto a la vida delici a, que tiene con sus abrileñas temperauras desentumecimientos
para el organismo y alegrías para el
espíritu.

Con gratasatisfacción hemos leido

en el "Boletín eclcsiástico, último, que nuestro Ilmo. señor Obispo, ha nombrado catedrático de sagrada liturgía en este Seminario Conciliar al joven presbitero, D. Blas Sanchez, vice-secretario de Cámara, Enhorabuena.

Por Real decreto de 21 de Dicienbre último se reduce a 40.000 hombres el cupo de 65.000 que para el reemplazo de 1916 fijó el Real decreto de 1.º de Octubre último.

Anulado en su consecuencia el repartimiento hecho en el expresado mes de Octubre, la Comisión mixta de reclutamiento, con objeto de ceterminar el número de soldados que según el nuevo señalamiento cor esponde a cada uno de los pueblos de la proviucia, celebrará sesión para practicar el sorteo por grupos de pueblos que tengan igual número de mozos útiles, con arregio a lo dispuesto en el art. 351 del Reglamento dictado para la aplicación de la ley de Reclutamiento, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la excelentísima Diputacién provincial el día 8 del corriente, dando principio a las nueve de la manana.

Del resultado de este sorteo dare mos cuenta oportunamente y servirá de contestación a las preguntas que se nos han dirigido de los pueblos sobre este particular

Ha sido denunciado Miguel Pardo Mayor, vecino de Aratorés, por escalar un pajar en dicho pueblo, de la propiedad de su convecino D. Angel Bitrián Bescós, a las doce de la noche del 26 al 27 del pasado mes, creyéndose intentaba incendiarlo. Fué sorprendido en el acto y conducido por una pareja del benemérito cuerpo de la guardia civil a las curceles de Jaca. El juzgado municipal de Castiello de Jaca instruye diligencias con actividad.

Si el "Heraldo de Aragón, uo nos tuviera acostumbrados a cosas periodísticas de resonancia, el extraordinario con que ha inaugurado los del año 1917 le acreditaria desde abora del más grande, más genial y más "priódico, de los de la región aragon s, pero "Heraldo, tiene una hoja de méritos tan brillante, tan envidiable, que con su iniciativa y su esfuerzo de hoy no ha hecho mas que sumar otro triunfo resonante al haber de los que cuenta, y afianzar con otro éxito su fama y el cariño y prendilección del público.

Ortopédico Herniólogo en Jaca HERNIAS (Quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, paralisis infantil, abultamiento del vientre; etc., se curan ò e corrigen con unestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, pralquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores, pero es necesario que se presente el propio enfermo á la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas artificiales, con pies de caucho esponjoso.

Consulta en JACA, los días 9 y 10 del mes de Enero, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL MUR, por el auxiliar del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamel.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde envíamos gratis, á médicos y á particulares nuestro libro sobre las HERNIAS.

S. A. Molino Harinero y Luz Elèctrica de Jaca

Campliendo el artículo 11 del Reglamento, la Junta Directiva ha acordado convocar a Junta General ordinaria par il dia 16 del corriente, a las 18, en se Sala Consistorial.

Jaca 3 de Enero de 1917.-P. A. El Secret in, Javier Lacasa.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL PASADO MES DE D'CIEMBRE

Nacimientos

Dia 3. - Pilar Rey Almison de Enrique y Eulogia; dia 5. -Isabel Prastan Bertié, de Próspero y Elisa. - Avelina González Galindo de Alfonso y Manuela: día 9 - Concepción Arlanes Jabierre, de Benito y Gregoria; día 10, -- Ciprian Galindo Sanchez, de Antonio y Matilde; dia 14.-Alegria Giménez Hernandes, de Ramón y Pilar; dia 17. - Fernando Sarasa del Olmo, de Josè v Esperanza; dia 22. - Tomasa Galindo Lucea, de Miguel y Trinidad; dia 24 Manuel Bernal Marin, de Manuel y Francisca, dia 25 .--- Antonio Campo Fanlo, de Pio y Geron.ma.--Joaquín Tajahuerce Gil de Bernabé, de Joaquin y Hortensia; dia 28.-Teodora Buil Tapia, de Antonio y Maria.

Defunciones

Dia 1. - Vicenta Arto Gavin. 76 años, peritonitis; dia 5.- Francisco Pueyo Canoluche, 78 años, senectud; día 7.-Francisco Puente y Barba, 48 años, carcinoma gástrica; dia 8.-Antonio Pinies Diaz, 22 años, broncopneumonia, Le poldo Fanlo Sanz, 30 años, tuberculosis pulmonar y Fernanda Vidal Otal, 53 años, colapso cardiaco; dia 12. - Amalio Malo Lloro, 8 años, meningitis tuberculosa. dia 13-Nicolás Prado Portas, 76 años, broncopneumonia; dia 14. - Andrés Zubero Zuazua, 75 años, embolia cerebral; dia 19 .-Mariano Marcuello Biescas, 71 años, angina de pecho y Francisca Rabal Avilés, 64 años, reolandecimiento cerebral; dia 20.--- Josè Boned Luna, 57 anos, ende carditis; dia 24. - Angela Ana Calvo, 29 años, tuberculosis pulmonar; dia 27 - I muin Tajahuerce Gil de Bernabe, 1 dia, ini. d'un sistica del recien nacido.

Matrimonios

Dia 7. Antonio Ara Casaus y Antonia Gracia Longás.—Dia 13 Manuel Lasaosa este y Tomasa Ara Lanaspa.—Dia 29. Faustino Berzosa Lorente y *1 frea Román Betrán.



Riquísimos Roscones

MONFOAS as PLATA, para los dias 5, 6 y del corriente.

VIUDA DE L. ECHETO
(PORCHES DEL MERCADO)



Carnet de sociedad

Para Barcelona, donde pasará una temporada, ha salido con su familia el alcalde presidente de este Ayuntamiento, D. Olegario Ferrer. Durante su ausencia hase encargado de la alcaldía. Don Manuel Solano Marco.

El día de año nuevo celebró su fiesta onomástica nuestro Ilmo de Obispo.

Autoridades y Jaca en pleno significaronle sus adhesiones con entusiastas felicitaciones y muestras inequivocas de cariño. La Unión, aprovechó también

esta fecha para reiterar al Prelado jacetano sinceros afectos deseos fervientes de felicidades y vencuras,

En Madrid ha fallecido la joven senora Doña Mercedes Abuín de Arbea, hija mayor del diligente secretario de este Juzgado municipal Don Feder co Abuín. Ha muerto en plena juventud y cuando más falta hacia para sus hijos que pierden una madre cariñosa en sus primeros añes.

Dios le haya acogido en su seno y conceda a sus padres esposo y demás familia resignación cristiana,

Para Cervera del Rio Alhama, ha sanido hoy con su hermana Fernanda,
que por ahora, fija en dicha localidad
su residencia, el joven juez de Instrucción de aquel partido. Den Victorián
Aventín.

OUERPO DE VIGILANCIA

Anuncio de oposiciones

Se asuncia la provisión, por oposición de 50 plazas de aspirantes a agentes sin sueldo, en espectación de destino en el Cuerpo de Vigilancia, y de aspirantes con sueldo de 1.500, que se hallen vacantes el día que terminen los

ejercicios.

Podrán optar al 60 por 100 de estas plazas, los que hayan cumplido veintitrés años y no excedan de treinta y cinco el día en que se publique este anuncio acrediten no haber sido penados y la aptitud física necesaria; al 20 por 100 los que acrediten que tienen prestados curtro años de servicios en el Cuerpo de Vigilancia, sin nota desfavorable en sus expedientes, no excediendo de cuarenta y cinco años de edad, y al 20 por 100 restante, los sargentos en activo, reserva y licerciados procedentes de todas las armas del Ejército y Armada, Guardia civil y Carabineros, que soliciten expresamente en sus instancias ser comprencidos en este 20 por 100 que a dichas clases se reserva, que no pasen de cuarenta años de edad.

Las vacantes que resa sin proveer por falta de núme de aspirantes aprobados de lo le estas cos últimas clases de opositores, a quienes se reservará el 40 por 100 en l proporción señalada, serán provistica por los primeros.

En el término de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en la Gaceta se Madrid 26 de diciembre, de las provincias donde llevén dos años de residencia, los solici-

tantes.

A todas las instancias acompañarán certificación de nacimiento, certificado de no haber sido penados, expedido exp. Esamente para estas oposiciones, por la Dirección general de Prisiones y certificado en que se acredite que el solicitante ha observado buena conducta gora de buen concepto y no ha ejecutado actos que le hubieran hecho desme recer de su buena fama, expedido por el alcalde de la vecindad, del sucitante, y para los residentes en las capitales de provincia, por los jefes respectivos del Ouerpo de Vigilancia,

Dichas instancias, con los documentos y los informes que se estimen conveniente, serán sometidas al examen de la junta mencionada, la cual resolverá, sin ulterior recurso, si se admite o no

al aspirante.

Los nombres de los admitidos se publicarán en la Greeta de Madrid quince días antes por lo menos, del que hayan de tener lugar los ejercicios, anunciandose también el día y sitio en que deberán sufrir reconocimiento médico, por el que abonarán 2,50 pesetas y 10 pesetas por derecho de examen.

Los ejercicios seranidos; uno teórico y otro práctico.



IMPRENTA

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MAYOR, 32, JACA

PARA REYES Imprentitas de cauchó; portalibros; plumier ma genes de yeso en varios tamaños, son objetos de gran utilidad é insustituibles para ser regalados á los niños el dia de REYES

VIUDA DE RUFINO ABAD MAYOR, 32, JACA



a l peseta diez céntimos ciento; y a 15 céntimos docena.

Maranjas imperiales a 60 cts. docens, y a 4 pts ciento

Naranjas mandarinas, a 2'50 el ciento, y a 35 cts. docena.

Limones superiores, a 6 pts. ciento, y a 90 cts. docena.

Pellas superiores, a varios precios, se venden en la fruteria de la Calle del Carmen.

Carrero

En Huesca: Clínica fija. -Vega Armijo, 3, 2.°

En Jaca: Los días 21, 22 y 23 del presente mes-Reloj 2

Leña de pino

en carretadas, se servira avisar do en la Guarnicionería de Antonie, Villacampa.

DENTISTA

go Lardiés. SE ALQUILA desde la fecha el piso 2.º de la casa número 10 de la caile del Zocotín. Dirigirse a den Tomás

SE ARRIENDA desde la fecha, el

piso segundo y tercero de la casa nú-

mero 10 de la calle de Echegaray. Pa-

ra más detalles dirigirse a D. Santia-

se vende en el almacen de cementos,

yesos y carbones minerales de DAMASO IGUACEL LACASA Carmen, 10, JACA

ABLECIMIENTO FUNDADO EN 1845 PLAZA DE SAN FELIPE, NUM. 8 = ZARAGOZA APARTADO DE CORREOS NUM. 31

Cuentas corrientes para disponer à la vista devengan 2 por 100 de interés CUENTAS DE IMPOSICION EN METALICO CON INTERES, a plazos de ua año, de seis meses y a voluntad, en las que este Banco abona los tipos más altos de interès corriente en la Plaza

PRESTAMOS Y DESCUENTOS Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de Imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales. DEPOSITOS EN CUSTODIA Compra y venta de Fondos Públicos Pago de cupones - Cartas de Crédito - Informes comerciales comisiones, etc.

Fanlo, Carmen, 3.

LA SEÑORA

falleció en Madrid á las 2 y media de la madrugada del dia 27 de Diciembre último recibidos los Auxilios Espirituoles

———(R. I. P.)———

Sus desconsolado asposo D. Seb stián Arbes; apenados padres D. Federico y D. Soladad; hijos Alvaro, Aurora, Armando, Mercedes, Federico y Blanca; hermanos Ramón, Federico, Julia, Ricardo y Angeles; hermanos políticos Edgardo, Carlos, Carmen, Fé y Josefina; tios, primos, sobrinos y demás parientes

> Tienen el sentimiento de comunicar à sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, suplicándoles oraciones por el eterno descanso del alma de la finada, favor que agradecerán.

Enero de 1917.

El Exmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcala, ha concedido las indulgencias acostumbralas.

NOVENO ANIVERSARIO POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Antonio Ferrández

QUE FALLECIO EL 3 DE ENERO DE 1908

R.I.P.

Sus sfligidas hijas D.ª Prudencia y D.ª Fernanda; hijor políticos don Domingo Ferrández y D. Rafael Mengual, nietos, sobrinos y demás familia, al recordar a sus amigos y relacionados esta fecha, les ruegan oraciones por su alma y la asistencia á la misa aniversario que mañana 5, se celebrara en la Santa Iglesia Catedral, después de los Divinos Oficios, favor que agradecerán.

Jaes y Enero de 1917

PARAREYES El Siglo.=Jaca